ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMISURP S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE ABRILDEL AÑO 2016

En Durán, a los veintiseis dias del mes de marzo del año 2016, en las oficinas ubicadas en el Km 6.5 de la via Durán-Tambo, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LAMISURP S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ing. José Millán Abadia, cuya designación fue aprobada por la Junta por unanimidad de votos y, actúa como Secretaria de la Junta, la Leda Paola Andrea Millán Moreno en su calidad de Gerente Genegal de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden resultando que asisten los siguientes accionistas.

- La compañía STUP S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor;
- El Ing. José Anuar Millán Abadia, propietario de una(1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía LAMISURP S.A., el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórion de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria / Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 2 CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinario y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de Luego de breves deliberaciones, la Junta Cieneral, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente.

Con relación al primer punto del día, toma la palabra la señorita Leda. Paola Andrea Millán Moreno, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores de la Gerente General y un análisis de los negocios y sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, el informe de la Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio del año 2015.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la Comisaria de la compañía correspondiente al año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al año 2015.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera. Estado de Resultado Integral. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al año 2015, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración, los mismos que son aprobados por unanimidad de votas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10h45 horas.

f) p. Stup S.A., Ing. José Anuar Millán Abadia, Gerente General; f) Ing. José Anuar Millán Abadia-Accionista; f) Ing. José Anuar Millán Abadia-Presidente de la Junta; f) Leda. Paola Andrea Millán Moreno-Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA LAMISURP S.A., A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaguil, 26 de abril del 2016

Leda. Paola Andrea Millân Moreno Secretaria de la Junta

Pada Centre Alla yours